



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Mayo de 2008

371/08

Expte. N° 14.110/08

VISTO:

El alejamiento de esta Universidad de la Sra. Amelia Cruz de Correa con motivo de su jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. de Correa, dentro del cuerpo administrativo, se constituyó en una figura de referencia por su ascendido compromiso con los fines y objetivos de esta Casa de Altos Estudios;

Que tal dedicación y tesón laboral se vieron demostrados en todas las oportunidades y a lo largo de su fructífero desempeño en cargos y funciones desde su lejano inicio en la Escuela Superior de Ciencias Económicas de Salta dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán y revalidada en la culminación de su carrera como Titular de la Dirección de Títulos;

Que si habría que valorar con un solo ejemplo la excelencia de sus servicios para con la comunidad universitaria basta mencionar, y es prenda de orgullo de sus colegas del estamento administrativo, el hecho corroborado en algunos de los Encuentros Nacionales del Personal PAU, que no ha habido hasta la fecha requerimiento alguno de anómalas emisiones de certificaciones y/o títulos expedidos en la Universidad Nacional de Salta (y sí, en cambio, en diferentes Casas de Estudio de mayor antigüedad y prestigio académico, que tuvieron amplia repercusión a nivel nacional en su oportunidad). Indubitablemente ésta feliz condición se debe al celo administrativo con que ella auditará responsablemente los registros curriculares de los graduandos;

Que tampoco es de menor importancia destacar la personal colaboración que siempre estuvo dispuesta a brindar para resolver algunos problemas que inevitablemente surgen de la actividad curricular de los alumnos y los pertinentes registros académicos, solucionados con el aporte de su larga experiencia y mejor criterio administrativo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Expresar, mediante la presente resolución los plácemes de las Autoridades de la Facultad de Ingeniería y de su personal administrativo, particularmente del área académica, a la Sra. **Amelia CRUZ de CORREA** titular de la Dirección de Control Curricular, con motivo de su alejamiento por jubilación de ésta Casa de Altos Estudios y significarle el agradecimiento por los causales invocados en los considerandos y su permanente buena predisposición para con los intereses de ésta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Sra. Amelia CRUZ de CORREA, cumplido, archívese.

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA